

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 209

Miércoles 1 de septiembre de 2021

Sec. II.A. Pág. 106535

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 22 de julio de 2021, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 3 de junio de 2021, de la Comisión Permanente, en la Escuela Judicial.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de julio de 2021, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 3 de junio de 2021 (BOE del día 8) y ha nombrado profesora ordinaria de la Escuela Judicial (Área Penal) a Ana Libertad Laliena Piedrafita, Magistrada, con destino en el juzgado de Instrucción núm. 1 de L'Hospitalet de Llobregat.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 618 y 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Ana Libertad Laliena Piedrafita, cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», manteniéndose en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 618 y 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 22 de julio de 2021.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X